



Organismo Judicial: guía práctica para entender el presupuesto y las metas judiciales

Introducción

¿Alguna vez se ha preguntado a dónde va el dinero de nuestros impuestos? Muchas veces pensamos que el presupuesto del Estado es un tema demasiado complicado, lleno de números y términos técnicos que solo los economistas o los abogados entienden. Sin embargo, saber en qué se gasta el dinero público no solo es un derecho, es la herramienta más poderosa que tenemos como ciudadanos para exigir que las instituciones funcionen correctamente.

El objetivo de esta guía es abrir las puertas del Organismo Judicial (OJ), la institución encargada de impartir justicia en Guatemala, para que toda la persona interesada en aprender del tema, sin importar su profesión o nivel educativo, pueda entender cómo se manejan sus recursos y qué resultados nos está entregando a cambio. Este documento está dividido en tres módulos, cuyos contenidos y objetivos se describen a continuación:

Módulo 1 ¿Cómo buscamos la información?

Es el paso para localizar los datos oficiales sobre el presupuesto. Nos permite conocer cuánto dinero recibe el OJ y en qué planea gastarlo.

Módulo 2 De la inversión al resultado: ¿Se cumplieron las metas?

Es el análisis de comparación del dinero gastado con las agendas. Sirve para verificar si el presupuesto realmente se transformó en más servicios y mejores juzgados.

Módulo 3 ¿Qué tan buena fue la inversión?

Es la evaluación final sobre la calidad del gasto. Determina si el dinero se usó de forma estratégica y eficiente para mejorar la justicia en el país.

¡Hola! Soy **Lupe la Lupa**, tu guía en este recorrido para entender cómo funciona la justicia. Mi misión es ayudarte a mirar de cerca los datos y descubrir con claridad cómo se usa el dinero público. ¡Acompáñame a poner bajo la lupa los resultados del OJ!



Módulo 1



**¿Cómo buscamos la
información?**

¿Qué es la información presupuestaria?

La justicia no debe ser un secreto. Cuando un ciudadano sabe cómo consultar el presupuesto y las metas de un juzgado, se convierte en un auditor social. La auditoría social es el acto de observar, preguntar y evaluar el trabajo de los funcionarios públicos. Por ley, todas las autoridades son responsables de registrar cada gasto que hacen (desde el pago de un salario hasta la compra de papel). Este registro se hace en el SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrada), un sistema digital que permite a cualquier ciudadano consultar en qué se está invirtiendo el dinero público.

Organización del presupuesto

Con el objetivo de evitar que la información se convierta en una acumulación desordenada de registros contables, la gestión financiera se organiza mediante la metodología del presupuesto por programas. La cual permite agrupar los recursos de acuerdo con objetivos institucionales específicos, atendiendo a las siguientes categorías programáticas:

- **Programas**
- **Subprogramas**
- **Actividades u obras**
- **Proyectos**



Objetivo

Esta forma de organizar el dinero permite que, al consultar el sistema, no solo veas números, sino que entiendas qué servicios está dando el OJ a la sociedad y cuánto le cuesta cada uno. Así, el presupuesto deja de ser una lista de compras y se convierte en un reflejo de las funciones de la justicia.

SICOIN

El SICOIN, es la herramienta digital donde todas las instituciones públicas de Guatemala deben registrar obligatoriamente cómo usan el dinero del Estado. Las transacciones de gastos realizados por todas las entidades públicas se registran individualmente en el SICOIN (cada compra, cada pago de servicios o cada pago de remuneraciones que genera un traslado de recursos al proveedor).

Procedimiento

para consulta de información presupuestaria en el SICOIN

Para consultar la información presupuestaria de una entidad en particular se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: ingreso

Para el caso del OJ corresponde ingresar al SICOIN para entidades descentralizadas y autónomas por medio del siguiente enlace:



<https://sicoindes.minfin.gob.gt/SICOINWEB/login/frmLogin.aspx>

O bien, en el navegador de internet se puede hacer la búsqueda de “SICOIN descentralizadas” y este mostrará el enlace. Se ingresa al sistema con el usuario “**prensa**” y la contraseña “**prensa**”.

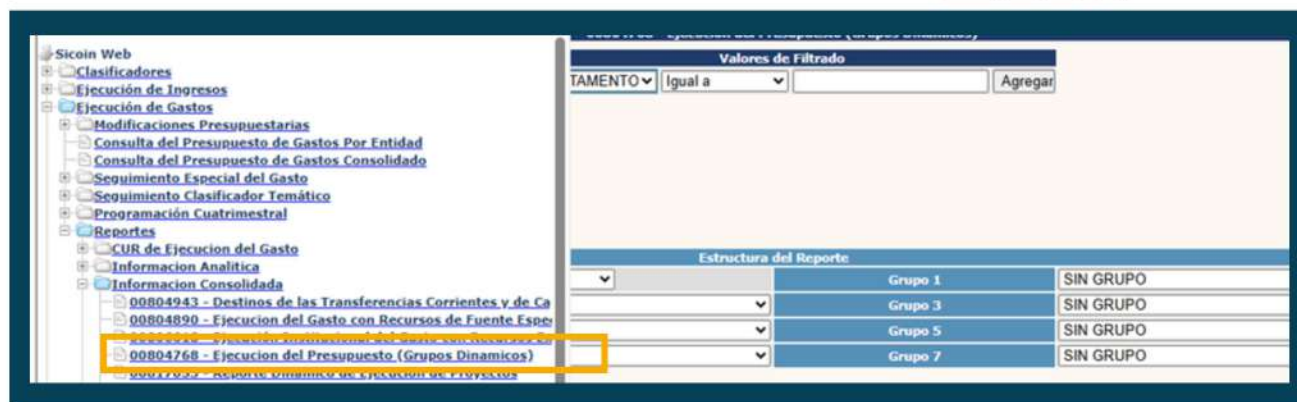
Paso 2: selección de año

Dado que el ciclo presupuestario es anual, la información está registrada para cada año (ejercicio) desde el inicio de operaciones del sistema en 2004. Al ingresar al sistema aparece seleccionado el año en curso, pero se puede elegir el año para el cual se desea consultar en la parte superior izquierda de la pantalla.



Paso 3: elegir la opción de información a consultar

Al ingresar se despliega en el lado izquierdo de la pantalla el menú de opciones de consulta de información tanto de ingresos como de gastos de todas las entidades. En el caso de la información de “**Ejecución de gastos**”, se selecciona la opción de “**Reportes**”, luego la de “**Información consolidada**”, y seguido de la opción de “**Ejecución del presupuesto (grupos dinámicos)**”, según se muestra a continuación.



The screenshot shows the Sicoin Web interface. On the left is a tree menu with categories like 'Clasificadores', 'Ejecución de Ingresos', 'Ejecución de Gastos', 'Modificaciones Presupuestarias', 'Consultas', 'Seguimiento', 'Programación', 'Reportes', 'CUR', 'Información Analítica', and 'Información Consolidada'. The 'Ejecución de Gastos' category is expanded, and '00804768 - Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)' is highlighted. On the right, the 'Valores de Filtrado' section has a dropdown menu set to 'TAMENTO' and a button 'Agregar'. Below it, the 'Estructura del Reporte' section shows a table with columns for 'Grupo' and 'Sin Grupo'.

Grupo	Sin Grupo
Grupo 1	SIN GRUPO
Grupo 3	SIN GRUPO
Grupo 5	SIN GRUPO
Grupo 7	SIN GRUPO

Paso 4: elegir la entidad a consultar

Se debe elegir la entidad para la cual se desea consultar la información. Para ello, los códigos institucionales pueden consultarse en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala elaborado y aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). La versión más reciente puede consultarse en el siguiente enlace:

 <https://www.minfin.gob.gt/index.php/legislacion-y-normas/manuales>.

Para ingresar el código se selecciona primero el criterio de consulta de la información y se selecciona la opción de **“Entidad”** (en la opción de **Valores de filtrado de información**). Luego se ingresa el código institucional correspondiente, el código institucional para el OJ es **“11120002”** y se selecciona la opción de **“Agregar”** para que la consulta de información se limite solo a esta entidad como se muestra en la figura anterior.

Paso 5: selección de criterios de búsqueda

En el apartado **“Estructura del reporte”**, la información presupuestaria puede ser agrupada en función de los programas, subprogramas y actividades lo cual permite conocer los servicios que la entidad brinda a la sociedad:

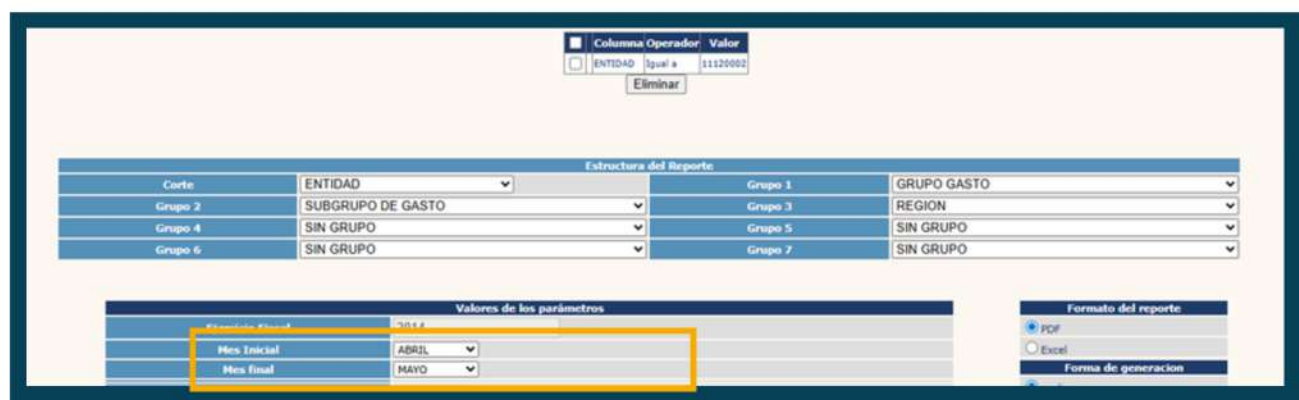
- **Grupo 1: “Programas”**
- **Grupo 2: “Subprogramas”**
- **Grupo 3: “Actividades u obras”**

Por otra parte, si se desea consultar el objeto del gasto, es decir qué productos y servicios se adquieren con los recursos gastados. Se hace la siguiente selección:

- **Grupo 1: “Grupo de gasto”**
- **Grupo 2: “Subgrupo de gasto”**
- **Grupo 3: “Renglón”**

Paso 6: selección de meses a consultar

La consulta de la información presupuestaria de cada entidad se puede hacer para un solo mes o para un grupo de meses del año según se tenga el interés. Para ello se seleccionan el mes inicial y el mes final de la consulta y la información se presenta para ese rango de meses señalado.



The screenshot shows the ASIS web application interface. At the top, there is a search bar with a dropdown menu for 'Columna Operador' and a 'Valor' field. Below this is a table with columns for 'Corte', 'ENTIDAD', 'SUBGRUPO DE GASTO', 'GRUPO 1', 'GRUPO 2', 'GRUPO 3', 'GRUPO 4', 'GRUPO 5', 'GRUPO 6', and 'GRUPO 7'. The 'Mes Inicial' and 'Mes final' fields are highlighted with a yellow box. The 'Mes Inicial' is set to 'ABRIL' and the 'Mes final' is set to 'MAYO'. To the right, there is a 'Formato del reporte' section with radio buttons for 'PDF' (selected) and 'Excel'. Below this is a 'Forma de generacion' section.

Paso 7: generar reporte

Finalmente, corresponde seleccionar el formato del reporte que presenta la información consultada, puede ser **PDF** para que sea de solo lectura, o **EXCEL** para que se puedan procesar los datos consultados.

Una vez que se han definido todos los parámetros de la consulta a realizar, se presiona el botón de “**Continuar**” y se generará un archivo con el reporte que muestra la información consultada.



¡No te detengas! Entender el presupuesto es mucho más sencillo de lo que parece. Prepárate, porque seguiremos aprendiendo a poner la lupa en cada detalle de nuestra justicia.



Entendiendo los números del presupuesto

- **Asignado:** el presupuesto que se aprobó al principio del año.
- **Modificado:** corresponde a las modificaciones que se han aprobado al presupuesto inicialmente aprobado (pueden ser ampliaciones o disminuciones).
- **Vigente:** el presupuesto actual después de que se le han hecho cambios o aumentos.
- **Comprometido:** muestra los montos del presupuesto vigente que ya están comprometidos a la fecha de la consulta.
- **Devengado:** lo que la institución ya gastó o ejecutó realmente.
- **Pagado:** muestra los montos del presupuesto vigente que ya se han gastado o ejecutado y que ya se han hecho los pagos correspondientes a los proveedores.
- **Porcentaje de ejecución presupuestaria:** indica qué tanto del presupuesto total ya se ha utilizado a la fecha.

Información de planes y resultados de la gestión pública

En relación con la rendición de cuentas sobre los recursos públicos ejecutados y los resultados alcanzados, la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97 del Congreso de la República) establece que todas las entidades públicas que manejen, administren o ejecuten recursos, valores o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior, que como mínimo contenga:

A Presupuesto solicitado, asignado, modificado y ejecutado con detalle por renglón de gasto, así como la totalidad de los recursos en cada proyecto o política.

B Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas

C Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

D Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.

Nota: respecto a los planes de trabajo a ejecutar con los recursos financieros asignados, la máxima autoridad de cada entidad pública también debe publicar en su sitio web de acceso libre el plan estratégico y el plan operativo anual.

Recuerda que...

- En el caso del OJ, su Plan Operativo Anual (POA) que contiene sus actividades, metas e indicadores de resultados para cada año y los informes cuatrimestrales de rendición de cuentas se encuentran publicados en el siguiente enlace:

 <https://web.oj.gob.gt/decreto-101-97-articulo-4/>

- El plan estratégico institucional (PEI) del OJ que contiene sus actividades, objetivos y resultados esperados para cinco años, se encuentra publicado en el siguiente enlace:

 <https://web.oj.gob.gt/decreto-101-97-articulo-17-bis/>



Procedimiento

para consulta de información de metas anuales en el SICOIN

No basta con saber cuánto dinero se gasta; también es vital saber qué resultados se obtuvieron (por ejemplo, cuántas sentencias se emitieron).

Paso 1: ingreso

Este es igual al paso 1 del procedimiento para consultar información presupuestaria. Se ingresa al sistema con el usuario “**prensa**” y la contraseña “**prensa**”. Para el caso del OJ corresponde ingresar al SICOIN para entidades descentralizadas y autónomas por medio del siguiente enlace:

 <https://sicoindes.minfin.gob.gt/SICOINWEB/login/frmLogin.aspx>

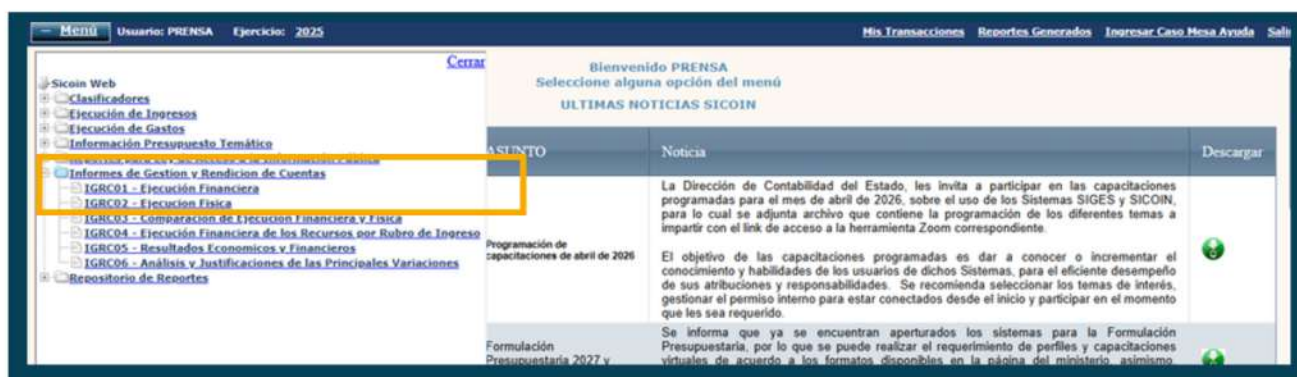
O bien, en el navegador de internet se puede hacer la búsqueda de “SICOIN descentralizadas” y este mostrará el enlace.

Paso 2: selección de año

Dado que el ciclo presupuestario es anual, la información está registrada para cada año (ejercicio) desde el inicio de operaciones del sistema en 2004. Al ingresar al sistema aparece seleccionado el año en curso, pero se puede elegir el año para el cual se desea consultar la información en la parte superior izquierda de la pantalla.

Paso 3: elegir la opción de información a consultar

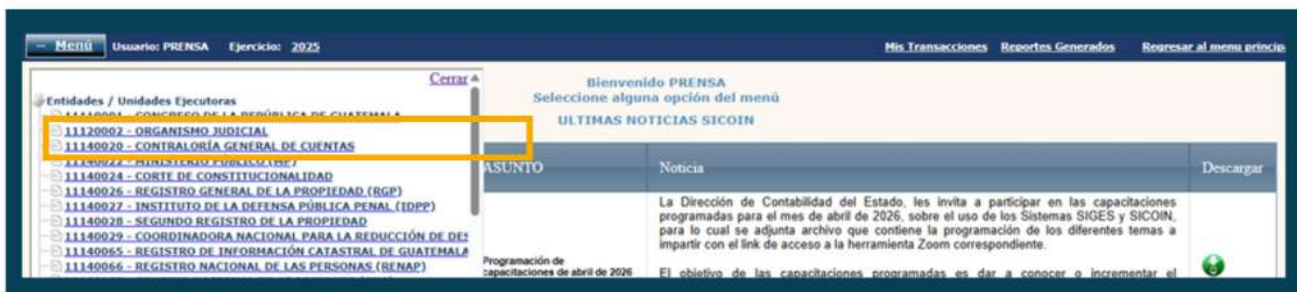
Para consultar el cumplimiento de las metas en el sistema, sigue esta ruta, primero ingresa a la sección de **"Informes de gestión y rendición de cuentas"** y, una vez allí, selecciona la opción **"Ejecución física"**. Este es el apartado donde podrás ver qué resultados se planearon y cuáles logró cumplir el OJ realmente:



The screenshot shows the SICOIN Web interface. The top navigation bar includes 'Menu', 'Usuario: PRENSA', 'Ejercicio: 2025', and links for 'Mis Transacciones', 'Reportes Generados', 'Ingresar Caso Mesa Ayuda', and 'Salir'. The left sidebar menu is expanded, showing 'Sicoin Web' with sub-items: 'Clasificadores', 'Ejecución de Ingresos', 'Ejecución de Gastos', 'Información Presupuestal Temático', 'Informes de Gestión y Rendición de Cuentas', 'IGRC01 - Ejecución Financiera', 'IGRC02 - Ejecución Física', 'IGRC03 - Comparación de Ejecución Financiera v Física', 'IGRC04 - Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso', 'IGRC05 - Resultados Economicos v Financieros', 'IGRC06 - Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones', and 'Repositorio de Reportes'. The 'Ejecución física' option is highlighted with an orange box. The main content area displays 'Bienvenido PRENSA' and 'Seleccione alguna opción del menú'. Below this, there is a table with columns 'ASUNTO', 'Noticia', and 'Descargar'. The table contains two rows of information about training programs for April 2026.

Paso 4: seleccionar la entidad a consultar

Al seleccionar la opción de reportes de ejecución física se despliega la lista de todas las entidades con información registrada, y se debe seleccionar la que interesa consultar, en este caso el OJ es la segunda en la lista según se muestra a continuación.



The screenshot shows the SICOIN Web interface. The top navigation bar is the same as in the previous screenshot. The left sidebar menu is expanded, showing 'Entidades / Unidades Ejecutoras' with a list of entities. The 'ORGANISMO JUDICIAL' entity is highlighted with an orange box. The main content area displays 'Bienvenido PRENSA' and 'Seleccione alguna opción del menú'. Below this, there is a table with columns 'ASUNTO', 'Noticia', and 'Descargar'. The table contains two rows of information about training programs for April 2026.

Paso 5: generar reporte

Al seleccionar la entidad a consultar se despliega una nueva ventana de opciones donde se puede definir los meses de información a consultar (mes inicial y mes final), así como el formato del archivo en que se genera el reporte solicitado (**PDF** o **EXCEL**). En el caso del “**Criterio de entidad**” se debe seleccionar la opción de “**Entidad /Unidad ejecutora**” para que se muestren todas las metas de la entidad, según se aprecia a continuación. Una vez que se han seleccionado todas las opciones de consulta, se presiona el botón de generar el reporte y el archivo correspondiente se descarga.



Metas anuales y su ejecución en el OJ

En el POA del OJ para 2025, únicamente se incluyen indicadores y metas para medir el desempeño de los Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia y de las Salas de Apelaciones. Estos son tres de los cinco programas sustantivos de los servicios que brinda el OJ. No se incluyen indicadores ni metas para los servicios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ni del Consejo de la Carrera Judicial.

Objetivo POA

El objetivo de conocer estos datos es que la sociedad civil pueda vigilar cómo se manejan los recursos destinados a la justicia. Esto ayuda a promover la independencia judicial y asegurar que los servicios de justicia lleguen de manera eficiente a toda la población.

Módulo 2



**De la inversión al
resultado: ¿Se cumplieron
las metas?**

Definición y medición de resultados de la gestión pública

De conformidad con el MINFIN y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), los resultados de la gestión pública son los cambios deseables o esperados en las condiciones o características de un grupo poblacional objetivo mediante un servicio público que se le brinda, en una magnitud y período específico (MINFIN-SEGEPLAN, 2023, p. 33). Se identifican tres niveles de resultados de la siguiente manera:

- **Resultado inmediato:** es el efecto que, en el corto plazo, se consigue gracias a la provisión de bienes y servicios públicos, y permite el logro del resultado intermedio.
- **Resultado intermedio:** cambio a mediano plazo que conduce al resultado final.
- **Resultado final:** cambio positivo y sostenido a largo plazo en el entorno y vida de la población.

¿Cómo sabemos si el trabajo del OJ realmente funciona?

Para medir si las instituciones públicas están haciendo bien su trabajo, no basta con ver cuánto dinero gastan. Necesitamos dos herramientas especiales que nos sirven como una lupa para revisar los resultados, los indicadores de desempeño y las evaluaciones:

- **Los indicadores de desempeño:** son datos numéricos que nos permiten comparar lo que se prometió hacer frente a lo que se hizo en la realidad.
- **Las evaluaciones de desempeño:** a través de estudios detallados, la evaluación nos dice si un proyecto fue bien diseñado, si el dinero se usó de forma inteligente (eficiencia) y, lo más importante, si el cambio que se buscaba lograr en la vida de las personas realmente sucedió y si ese beneficio se mantendrá con el tiempo.

Estas dos herramientas son las que nos permiten decir, con pruebas en la mano, si la justicia está mejorando o si sigue igual. Sin **indicadores** ni **evaluaciones**, no podríamos saber si el dinero de nuestros impuestos se está convirtiendo en bienestar para la población.



¿Qué es la cadena de resultados?

Para entender si el OJ está funcionando bien, se utiliza una cadena de resultados que conecta los recursos financieros con el beneficio real para la población. La cadena tiene que extenderse hasta el resultado que permita identificar de la forma más precisa posible, los productos y servicios que la administración pública tiene que entregar para lograr el resultado final esperado” (MINFIN-SEGEPLAN, 2023, p. 35).

Cadena de resultados de la gestión pública

Impactos: efecto a largo plazo. (Cambios permanentes en bienestar)



Resultados: efectos a largo plazo. (Cambios en bienestar o comportamiento)

Mediano - Corto - Plazo



Productos: bienes y servicios entregados a beneficiarios



Actividades: gestión para transformar los insumos en productos



Insumos: recursos financieros, materiales y humanos

Nota: Departamento Administrativo de la Función Pública (2016).



El presupuesto y las metas: ¿Cómo se relacionan?

El presupuesto es la herramienta que permite planificar y controlar qué hace el OJ. El dinero se organiza en programas presupuestarios, donde cada uno tiene asignado un monto y una meta específica. Por ejemplo, en 2025, el 25% del presupuesto se destinó a los juzgados de primera instancia.

Sin embargo, las metas actuales del OJ (como el número de resoluciones) no siempre explican si realmente se está logrando una justicia más ágil o de mejor calidad. Además, el OJ no siempre informa en el sistema oficial (SICOIN) sobre si cumplió o no con las metas que se propuso con ese dinero.

Este esfuerzo busca que la sociedad civil pueda realizar una auditoría social. Al entender cómo se utiliza el presupuesto y si se cumplen las metas, la ciudadanía puede exigir una administración de justicia más independiente, transparente y efectiva para todos los guatemaltecos.

Indicadores para medir el desempeño del OJ

¿Cómo medir si la justicia es eficiente?

La metodología propone dos indicadores clave usados internacionalmente para saber si el sistema judicial está saturado o si es eficiente:

Tasa de resolución judicial: mide cuántos casos resuelve el OJ comparado con cuántos entran en un año. Si el valor es cercano a 1, el sistema es eficiente.

$$\text{Tasa de resolución judicial} = \frac{\text{Número de casos resueltos en cada año}}{\text{Número de casos ingresados en cada año}}$$

Tasa de congestión judicial: mide cuántos casos se están acumulando sin resolver (incluyendo los que vienen de años pasados). Si el valor es muy superior a 1, significa que hay demasiados casos pendientes.

$$\text{Tasa de congestión judicial} = \frac{\text{Casos ingresados durante el año} + \text{casos pendientes al inicio de año}}{\text{Número total de casos resueltos en ese mismo año}}$$

De acuerdo con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), la evaluación del desempeño de los juzgados mediante la medición de la congestión judicial debe ser una prioridad para los poderes judiciales por las siguientes razones:

- Constituye un indicador clave para medir la eficiencia en la administración de justicia.
- La congestión judicial propicia escenarios de opacidad en la toma de decisiones, se debilitan los controles y aumentan los riesgos de corrupción.
- Representa un problema estructural que pone en riesgo la confianza pública y la legitimidad de las instituciones de justicia (CEJA, 2025, p. 4).



Situación actual en Guatemala

A través de registros internacionales y portales de transparencia, se han observado las siguientes tendencias entre 2006 y 2024:

- Aumento de casos: ha habido un incremento masivo en casos no penales (civiles, de familia, laborales), representando en 2024 más del 300% de la carga de trabajo.
- Pocas sentencias: el número de sentencias es mucho menor que el de casos que entran. En 2024, solo el 14% de los casos que ingresaron terminaron en sentencia.

Módulo 3



¿Qué tan buena fue la inversión?

Situación actual en Guatemala

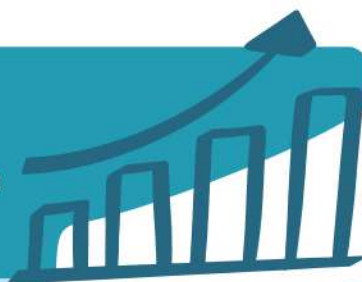
De acuerdo con la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, el acceso a la justicia es:

El derecho a contar con recursos judiciales y de otra índole que resulten idóneos y efectivos para reclamar por la vulneración de los derechos fundamentales. En tal sentido, la obligación de los Estados no es sólo negativa -de no impedir el acceso a esos recursos- sino fundamentalmente positiva, de organizar el aparato institucional de modo que todos los individuos puedan acceder a esos recursos. A tal efecto, los Estados deben remover los obstáculos normativos, sociales o económicos que impiden o limitan la posibilidad de acceso a la justicia. (CIDH, 2026)

Sí bien es cierto este es un tema que no depende exclusivamente del OJ, sino involucra a todas las entidades que conforman el sistema de justicia, especialmente el Ministerio Público (MP), también lo es que hay responsabilidades directas que competen a cada entidad y por las cuales deben rendir cuentas a la sociedad acerca del grado de cumplimiento y mejora gradual del desempeño.

Datos clave para entender sobre el presupuesto y el gasto

El análisis del presupuesto del OJ, revela cifras que ayudan a entender la situación actual de la justicia en Guatemala:



- **Presupuesto duplicado:** entre 2014 y 2025, el presupuesto asignado casi se duplicó, pasando de Q 2,089 millones a Q 4,865 millones.
- **Dificultad para gastar:** a pesar de tener más dinero, la institución ha tenido más problemas para usarlo todo. Mientras que en 2015 se ejecutó el 97%, en los últimos años (2017-2025) la ejecución se ha estancado alrededor del 80%.
- **¿En qué se gasta? actividades centrales (administración):** se llevan un tercio (33%) de todo el presupuesto ejecutado. Curiosamente, este es el programa que menos gasta el dinero que recibe, dejando de usar un 23.5% de sus fondos cada año.
 - Juzgados de Primera Instancia: Reciben el 30% del presupuesto.
 - Juzgados de Paz: Reciben el 18%.
 - Salarios vs. Otros: Más del 80% de cada quetzal se usa para pagar sueldos (remuneraciones). Menos del 20% queda para materiales, suministros e inversión en nuevos edificios o tecnología.

¿Recursos humanos?

Los recursos humanos del OJ a cargo de la administración de justicia están conformados por jueces y magistrados, y por personal que le apoya en el cumplimiento de sus funciones en calidad de auxiliares de justicia, quienes colaboran en la ejecución de procesos judiciales y en la atención al público involucrado en los casos.

El número de jueces se ha incrementado a lo largo de los años, especialmente en el caso de los de primera instancia, cuya cifra tuvo un aumento de 47 % entre 2010 y 2024. Por otra parte, el número de jueces de segunda instancia (magistrados de apelaciones) solamente ha tenido un leve aumento en este mismo período.



Desafío del número de jueces y la población

Aunque el número de jueces de primera instancia creció un 47% entre 2010 y 2024, esto no se siente en la población.

- **Estancamiento:** el indicador de jueces por cada 100,000 habitantes apenas ha subido (pasando de 6.2 en 2010 a 7.4 en 2024) porque la población también crece rápido.
- **Acceso a la justicia:** la cobertura de juzgados en relación con la cantidad de personas ha bajado, lo que significa que no se ha logrado llevar la justicia a más rincones del país a pesar de tener más recursos.



Dato importante

Aunque hay más jueces, el crecimiento de la población impide que la atención mejore según las metas nacionales de desarrollo. Sin información actualizada y suficientes jueces por habitante, supervisar la calidad de nuestra justicia sigue siendo un gran desafío.

Planificación estratégica y operativa del OJ

Metas y objetivos para el futuro (2026-2030)

Para mejorar esta situación, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 para los próximos años se enfoca en tres grandes metas:

Acceso a la justicia para toda la población



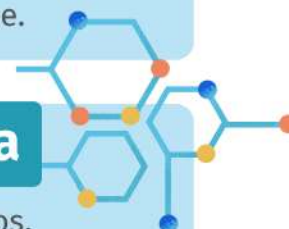
- Aumentar el porcentaje de cobertura de juzgados especializados en todo el país.
- Reducir el tiempo que tarda un juez en dictar una sentencia o resolución.
- Llevar métodos para resolver conflictos (como la mediación) a más lugares.

Gestión institucional enfocada resultados y desarrollo



- Certificar a más juzgados con sistemas de calidad para que el servicio sea mejor.
- Asegurar que las plazas vacantes se llenen con personas elegidas por su capacidad y mérito (transparencia).
- Lograr que el personal esté satisfecho con las capacitaciones que recibe.

Fortalecimiento tecnológico e infraestructura



- Renovar la tecnología y los edificios en un mayor porcentaje de juzgados.
- Implementar sistemas modernos que usen inteligencia artificial para ayudar en la gestión de los casos.
- Mejorar la satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios digitales del OJ.



Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria en los diversos programas del OJ. El objetivo primordial debe ser garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, vinculando estrictamente el gasto al cumplimiento de metas operativas de corto plazo y objetivos estratégicos de mediano plazo.
- Optimizar los procesos de evaluación de jueces y magistrados, priorizando una medición basada en indicadores de desempeño objetivos. Esta evaluación debe estar ligada a la eficiencia resolutoria de sus respectivos órganos jurisdiccionales, asegurando una justicia de calidad y resultados verificables.
- Expandir la presencia judicial de forma estratégica en todo el territorio nacional. No basta con el incremento de la planilla administrativa; es importante priorizar la creación de nuevos juzgados en las comunidades. El crecimiento institucional debe ser proporcional al crecimiento demográfico para garantizar el acceso universal a la justicia.
- Acelerar la implementación de la transformación digital, asegurando la ejecución efectiva de los fondos ya asignados. La automatización de procesos es una herramienta útil para erradicar el estancamiento burocrático y agilizar los tiempos de respuesta hacia la ciudadanía.
- Institucionalizar la entrega de resultados bajo estándares de transparencia. La rendición de cuentas no debe percibirse como un acto discrecional, sino como el cumplimiento de una obligación legal que valide la gestión pública ante la sociedad.

¡Llegamos al final del recorrido! Al entender cómo se usa el presupuesto y cómo se cumplen las metas, te conviertes en un ciudadano activo capaz de vigilar y fortalecer nuestra democracia.
¡No guardes tu lupa! Úsala siempre para que la transparencia sea la regla y no la excepción.
¡Hasta la próxima y recuerda que cuentas claras, justicia real!



Nota: para profundizar en los aspectos técnicos y metodológicos de este análisis, te invitamos a consultar el documento completo de la “Metodología de análisis de la ejecución presupuestaria y de metas del plan operativo anual del Organismo Judicial”. Este recurso se encuentra disponible para su descarga y consulta, proporcionando una base detallada para quienes deseen ampliar sus conocimientos en materia de auditoría social y transparencia institucional, en el siguiente enlace:



<https://asies.org.gt/documento/metodologia-de-analisis-de-la-ejecucion-presupuestaria-y-de-metas-del-plan-operativo-anual-del-organismo-judicial/>

Con el apoyo de:



NACIONES
UNIDAS
GUATEMALA



FONDO PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE
LA PAZ

Esta publicación ha sido apoyada en el marco del proyecto **“Profesionalización, protección y participación ciudadana para una justicia independiente”**, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El contenido de este documento no representa necesariamente la posición del Sistema de las Naciones Unidas.



